

CUENTA INATUR

N° _____



DECLARACIÓN Y PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL 1% PREVISTA EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DECRETO N° 1.441 CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY ORGÁNICA DE TURISMO DE FECHA (17) DE NOVIEMBRE DE 2014, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA N° 6.152 EXTRAORDINARIO DE FECHA (18) DE NOVIEMBRE DE 2014.

1- IDENTIFICACION

1.1 Nombre o Razon Social:

1.2 Domicilio / Dirección:

1.3 Municipio:

1.4 Estado o Entidad Federal:

1.5 Teléfonos:

1.6 Nro. Fax:

1.7 Correo Electrónico:

1.8 Actividad Económica:

1.9 Registro de Información Fiscal (R.I.F.):

1.10 Registro Turístico Nacional (R.T.N.):

2. LIQUIDACION MENSUAL POR SERVICIO TURISTICO PRESTADO

2.1 MONTO MENSUAL FACTURADO

Bsf.

2.2 ALICUOTA APLICABLE (1%)

Bsf.

3. DATOS DEL PAGO

3.1 PERIODO DE IMPOSICION

3.2 DEPOSITO BANCARIO NRO.

MES

AÑO

3.3 FECHA

3.4 BANCO

Venezuela Cta. Cte. Nro. 0102-0221-36-0000040264

Provincial Cta. Cte. Nro. 0108-0582-68-0100016481

Industrial de Vzla Cta. Cte. Nro. 0003-0059-46-0001035217

Banesco Cta. Cte Nro 0134-0861-10-8613001175

Bicentenario Cta. Cte. Nro. 0175-0044-95-0000024585

4. RECEPCION DE DOCUMENTACION

Nombre del Representante Legal

C.I.

Fecha

Firma

Sello

Para uso del INATUR

Recibido por:

Firma y Sello

DECLARO QUE LOS DATOS Y CIFRAS SEÑALADOS, SON COPIA FIEL Y EXACTAS DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, LLEVADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Av. Francisco de Miranda con Av. Ppal. La Floresta, Complejo MINTUR – Torre Sur, Piso 1, INATUR - Caracas
Telf.: (0212) 208-79-71 /208 79-73/ 208-79-74 /208-79-75

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

1 IDENTIFICACIÓN		
1.1	Nombre o Razón Social	Indique el nombre o la razón social del P.S.T.
1.2	Domicilio / Dirección	Indique la dirección completa del P.S.T.
1.3	Estado o Entidad Federal	Indique el estado o entidad donde está ubicada la empresa
1.4	Teléfonos	Indique el serial telefónico. En caso de números celulares indicar serial completo. En caso de telefonía fija o móvil indicar en código de área.
1.5	Nro. Fax	Indique el numero de fax y código de área
1.6	Correo Electrónico	Indique el correo electrónico
1.7	Actividad Económica	Indique la actividad económica que desempeña como Prestador de Servicio Turístico (P.S.T)
1.8	Registro de Información Fiscal (R.I.F.)	Indique el numero de Registro de Información Fiscal, (R.I.F.) asignado por el SENIAT
1.9	(R.T.N.)	Indique el numero de Registro asignado como Prestador de Servicio Turístico por el Ministerio de Turismo - MINTUR. En caso de no contar con el registro, dejar esta casilla en blanco
1.10	Licencia Nro.	En caso de prestar servicio de Transporte (Aéreo - Marítimo Terrestre), Agencia de Viajes o Empresas Turísticas Complementarias, indique el Nro. de licencia de funcionamiento asignado por el Ministerio de Turismo - MINTUR. En caso de no contar con el registro, dejar esta casilla en blanco
2 LIQUIDACIÓN MENSUAL POR SERVICIO TURÍSTICO PRESTADO		
2.1	Monto mensual Facturado	Indique el monto total facturado, para el calculo de la contribucion especial, conforme al Art. 52 de la Ley Organica de Turismo
2.2	Alícuota Aplicable	Indique el resultado de aplicar la alícuota señalada en la casilla 2.1
3 DATOS DEL PAGO		
3.1	Periodo de Imposición	Indique en mes y año de facturación declarada
3.2	Deposito Bancario Nro.	Indique el numero pre-impreso del deposito. En caso de enterar en el Banco Provincial, en numero de deposito será copiado de la ráfaga bancaria
3.3	Fecha	Indique la fecha en que realizó el deposito en el banco autorizado. Debe coincidir con el indicado en la ráfaga
3.4	Banco	Indique con una equis (X) en nombre del banco en el cual efectuó el deposito bancario

NORMATIVA PARA SU ELABORACION Y PRESENTACION

1	Este formulario debe ser elaborado en ORIGINAL Y COPIA
2	El formulario deberá ser llenado en letra de molde o por medios mecánicos, legible. El Prestador del Servicio Turístico debe aportar correctamente sus datos en éste formulario, su incumplimiento es su responsabilidad
3	El valor declarado debe indicarse en bolívares, como moneda oficial
4	El deposito debe efectuarse los primeros quince (15) días continuos de cada mes
5	El original y la copia del formulario debe ser presentado ante el Instituto Nacional de Promoción y Capacitación Turística - INATUR en un plazo no mayor de cinco días hábiles posteriores a la fecha en que se efectuó el deposito bancario, y se debe anexar copia legible del mismo y copia de la declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) "Forma 30", correspondiente al periodo de imposición
6	Se considerará extemporánea la presentación del formulario, fuera del lapso establecido
7	El deposito bancario solo se podrá enterar en EFECTIVO, CHEQUES O CHEQUES DE GERENCIA, a nombre del INATUR. En los casos en que el deposito sea efectuado en Cheque, y éste sea devuelto por el banco emisor, se considera no efectuado el enteramiento
8	El Prestador de Servicio Turístico está obligado a presentar mensualmente este formulario,

cualquiera sea la actividad turística, realice o no facturación, debiendo consignar los recaudos con excepción del depósito bancario

9 El Prestador de Servicio Turístico debe exigir al INATUR o su representante debidamente autorizado, la recepción y sello del formulario

10 Los Prestadores del Servicio Turístico son responsables del requerimiento de este formulario